

ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DESTINADA A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS PYME COMO RESPUESTA DE LA UE TRAS LA PANDEMIA COVID-19

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Datos de la entidad:

CIF: * B76140953
Nombre/Razón Social: * OBRAS PUBLICAS CANARIAS, S.L.

REPRESENTANTE O REPRESENTANTES LEGALES DE LA ENTIDAD:

CIF/NIF	Razón Social/Nombre	Tipo
42888969H	LUIS FIDEL RODRIGUEZ CABRERA	ADMINISTRADOR ÚNICO

Domicilio social:

Calle: * CALLE DOCTOR PEÑA YAÑEZ
Número: * 2
Puerta/Piso/Otros:
Código Postal: * 35600
Población: *
Municipio: * Puerto del Rosario
Provincia: * Palmas, Las
Isla: * Fuerteventura
País: * España

Contacto:

Nombre persona de contacto: Orbalia Consulting
Cargo persona de contacto: Asesor
Teléfono: 928364816
Móvil: * 646 30 41 67
Fax: *
Correo electrónico: * subvenciones@orbalia.es
Web:

EXPONE:

Que habiéndosele concedido una subvención al amparo de la convocatoria efectuada por la Orden de 5 de abril de 2023 por importe de 60.000,00 euros

DECLARA:

Primero.- Que, de acuerdo con la orden por la que se estima su solicitud, acepta la subvención en la cuantía concedida, así como las condiciones y obligaciones establecidas en la Orden de 5 de abril de 2023, de convocatoria y aprobación de bases reguladoras y en la orden de concesión, comprometiéndose a cumplirlas en todos sus términos y en los plazos fijados.

Segundo.- Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir las condiciones de la misma.



Tercero.- Que la operación aprobada no incluye actividades que formen parte de una operación que haya sido objeto de un procedimiento de recuperación consecuencia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa.

Cuarto.- Que ha sido informado de la inclusión de la operación y sus datos en la lista de operaciones prevista en el artículo 115.2 del Reglamento 1.303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

Quinto.- Que ha sido informado que se debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable y de la obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.

Sexto.- Que ha sido informado que la Dirección General de Promoción y Diversificación Económica aplicará medidas destinadas a evitar la doble financiación, las falsificaciones de documentos y otras prácticas que evidencien riegos de fraude.

Séptimo.- Que conoce que el importe de dicha ayuda está financiada en un 100% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER-REACT UE), en el Marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020.

Octavo.- Que se le ha comunicado la obligación de custodia de documentos para el mantenimiento de la pista de auditoría en los términos recogidos en la orden de concesión.

Noveno.- Que se compromete a cumplir con las obligaciones de los beneficiarios , en concreto:

- Las relativas a las normas de competencia, contratación pública, protección y mejora del medio ambiente, eliminación de desigualdades y fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, así como las de información y publicidad.
- En todas las medidas de información y comunicación que lleve a cabo, el beneficiario deberá reconocer el apoyo de los fondos a la operación mostrando una referencia sobre el apoyo procedente del FEDER-REACT UE.

Décimo.- Que se compromete a estampillar todas las facturas incluidas en la Memoria económica justificativa objeto de subvención con el texto recogido en la base decimotava.1.B) de la Orden de 5 de abril de 2023.

El texto de este estampillado, será el siguiente: "La presente factura sirve de justificante parcial/total por importe de euros, a la subvención concedida por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos con cargo al PILA 237G0185 financiada en un 100 por el FEDER dentro del Programa Operativo 2014-2020 REACT-EU financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19 y con destino a proyectos de inversión de PYME en Canarias"

Undécimo.- Que se compromete a aportar con la aceptación la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de publicidad, de acuerdo con lo establecido en la base decimotava.2.c) de la Orden de 5 de abril de 2023.

Duodécimo.- Que en el momento de la concesión de la subvención mantiene las condiciones que han facultado su concesión, entre ellas, no ser una empresa en crisis

Decimotercero.- Que mantiene la condición de PYME en el momento de concesión de la subvención.

DECLARACIÓN DE SUBVENCIONES:

Ayudas, subvenciones y otras atribuciones patrimoniales gratuitas solicitadas, concedidas o recibidas con el mismo objeto, así como otras ayudas de minimis en los dos ejercicios anteriores y el actual.

SUBVENCIONES PÚBLICAS

Organismo	Objeto	Situación	Total (€)
<i>No se han recibido SUBVENCIONES PÚBLICAS</i>			
Total Solicitado: 0,00 Total Concedido: 0,00			

SUBVENCIONES PRIVADAS

Organismo	Objeto	Situación	Total (€)
<i>No se han recibido SUBVENCIONES PRIVADAS (Atribuciones)</i>			



Total Solicitado: 0,00 € Total Concedido: 0,00 €

SUBVENCIONES MINIMIS

Organismo	Objeto	Situación	Total (€)
No se han recibido SUBVENCIONES MÍNIMIS			

Total Solicitado: 0,00 Total Concedido: 0,00

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

Documento	Tipo	Hash del documento
Escrito de aceptación	Otros	QJiV3MbBPY3UyUI8p205q+PTuWM=

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. TRATAMIENTO: EJERCICIO DE DERECHOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Responsable del Tratamiento:	Dirección General de Promoción y Diversificación Económica (Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos)
Finalidad del Tratamiento:	Gestión y/o control de las convocatorias de subvenciones tramitadas por la Dirección General de Promoción y Diversificación Económica.
Legitimación:	Por obligación legal (Art. 31.2 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias) Por ejercicio de poderes públicos (Art. 19 del Decreto 23/2016, de 4 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento)
Destinatarios:	Cesiones de datos a autoridades judiciales y administraciones públicas cuando la cesión esté prevista por ley. No hay transferencias internacionales previstas.
Derechos de las personas interesadas:	A oponerse al tratamiento, a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en: http://www.gobiernodecanarias.org/cpi/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/ceicc/dgpe/

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS
(Dirección General de Promoción y Diversificación Económica)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS FIDEL RODRIGUEZ CABRERA en representación de OBRAS PUBLICAS CANARIAS, S.L. -	Fecha: 11/12/2023 - 09:49:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ENTRADA - N. General: 2296327 / 2023 - N. Registro: EICA / 17200 / 2023	Fecha: 11/12/2023 - 09:49:33
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0KQf2h11KK7Y3shlk0IA2jLPdDG_NI710	 
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2023 - 09:49:38	

Justificante de registro de Entrada

Interesado: OBRAS PUBLICAS CANARIAS, S.L.

Identificación: B76140953

Registro: Número General: 2296327 / 2023

Número Registro: EICA / 17200 / 2023

Fecha y Hora: Presentación: 11/12/2023 09:49:30

Registro: 11/12/2023 09:49:33

Destino: SRV. INCENTIVOS ECONÓMICOS GC

Asunto: RE CONVOCATORIA REACTIVACION ECONMICA PYMES

Documentos:

Aceptación

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 0KQf2hllKK7Y3shlkOIA2jLPdDG_NI7IO. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

Firmado por: LUIS FIDEL RODRIGUEZ CABRERA OBRAS PUBLICAS CANARIAS		Fecha: 11/12/2023 09:49:06	Páginas: 3
Hash urn:uuid:457330fe-b504-4118-abd3-d1445367380e  D41D8CD98F00B204E9800998ECF8427E		Número de Documento Electrónico 	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GOBIERNO DE CANARIAS	Fecha: 11/12/2023 - 09:49:33
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=1/ihGKw8kJy5LFZn4ZVjbhw2tuyh4j1DW puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2023 - 09:49:40	